

## ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Leonardo Enrique Cárcamo, Profesional universitario con funciones de contador de la Corporación Autónoma regional del Rio Grande la Magdalena CORMAGDALENA, en cumplimiento del numeral 36, Articulo 34 de la Ley 734 del 2002, así como de las resoluciones 706 y 182 del 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante la resolución 533 del 2015 expedidas por la UAE-CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, Procede a publicar en lugar visible por Cinco (05) días y en la página Web de la entidad, el estado de situación financiera, el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre del 2020, comparativo con el mismo periodo del 2019. Hoy 28 de febrero del 2021.



**LEONARDO ENRIQUE CÁRCAMO**  
Profesional Universitario Grado 10  
Área Contable y financiera.  
Contador TP. 109378-T

Oficina Principal  
Barrancabermeja  
Carrera 1 No. 52 - 10  
Sector Muelle  
PBX: (7) 6214422  
FAX: (7) 6214507

Oficina Gestión y  
Enlace - Bogotá  
Calle 93B No. 17 - 25  
Oficina 504  
PBX: (1) 6369093  
FAX: (1) 6369052

Oficina Seccional  
Barranquilla  
Vía 40 No. 73 - 290  
Oficina 802  
PBX: (5) 3565914



**El futuro  
es de todos**

**Gobierno  
de Colombia**